



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

Resolución Nro. 019 (mayo 15 de 2023)

FINAL NACIONAL JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES INDIVIDUALES 2022 - AJEDREZ

Por la cual se organiza y reglamenta La Final Nacional Intercolegiado 2022 Masculino y Femenino Categoría Juvenil y Pre juvenil, la cual se realizará en la ciudad de Bogotá, del 17 al 21 de mayo del 2023

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que al Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez le corresponde programar y reglamentar los campeonatos nacionales en las diferentes categorías.

Que el Ministerio del Deporte reglamento la Final Nacional Intercolegiado Nacionales Individual 2022 a realizarse en la ciudad de Bogotá del 17 al 21 de mayo del 2023

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DE LA SEDE, FECHA Y PARTICIPANTES

1.1 La Final Nacional Intercolegiado Individual 2022 Ajedrez Absoluto y Femenino Categoría Juvenil y Pre juvenil, será organizado por El Ministerio del Deporte, junto a La Federación Colombiana de Ajedrez – FECODAZ, en la ciudad de Bogotá del 17 al 21 de mayo del 2023, en el Coliseo 3 de la CAR – Calle 69 # 59 A - 06



MINISTERIO DEL DEPORTE



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

1.2 En este evento podrán participar los estudiantes que en el año 2022 ganaron su derecho a participar de la Final Nacional, teniendo en cuenta el reglamento del ministerio 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE JUEGO

2.1 SISTEMA DE JUEGO. Se Jugarán los siguientes torneos:

TORNEO	SISTEMA DE JUEGO
Pre juvenil Masculino Clásico	Sistema Suizo 7 Rondas - 60 minutos + 30 segundos de incremento
Pre juvenil Femenino Clásico	Sistema Suizo 7 Rondas - 60 minutos + 30 segundos de incremento
Juvenil Masculino Clásico	Sistema Suizo 7 Rondas - 60 minutos + 30 segundos de incremento
Juvenil Femenino Clásico	Sistema Suizo 7 Rondas - 60 minutos + 30 segundos de incremento
Pre juvenil Masculino Activo	Sistema Suizo 6 Rondas - 15 minutos + 10 segundos de incremento
Pre juvenil Femenino Activo	Sistema Suizo 6 Rondas - 15 minutos + 10 segundos de incremento
Juvenil Masculino Activo	Sistema Suizo 6 Rondas - 15 minutos + 10 segundos de incremento
Juvenil Femenino Activo	Sistema Suizo 6 Rondas - 15 minutos + 10 segundos de incremento
Pre juvenil Masculino Blitz	Sistema Suizo 6 Rondas Doble Vuelta - 04 minutos + 2 segundos de incremento
Pre juvenil Femenino Blitz	Sistema Suizo 6 Rondas Doble Vuelta - 04 minutos + 2 segundos de incremento
Juvenil Masculino Blitz	Sistema Suizo 6 Rondas Doble Vuelta - 04 minutos + 2 segundos de incremento
Juvenil Femenino Blitz	Sistema Suizo 6 Rondas Doble Vuelta - 04 minutos + 2 segundos de incremento

2.2 DESEMPATES. Se utilizarán en estricto orden los siguientes desempates en estricto orden:

1. Resultado particular [Opción once (11) del Swiss-Manager]. Si aplica.
2. Buchholz [Opción treinta y siete (37) del Swiss-Manager]. Partidas que no cuentan en cero; partidas no jugadas: Computar con puntos reales; no sumar puntos propios.
3. Mayor número de Victorias [Opción doce (12) Swiss-Manager].
4. Si persiste el empate, el vencedor será el deportista que tenga menor edad.





FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

2.3 SISTEMA DE PAREOS. En todas las rondas se realizarán los pareos utilizando el programa Swiss Manager, los desempates y emparejamientos arrojados por el programa no serán objeto de reclamos, salvo una mala digitación de un resultado que lo afecte. El Pareo deberá publicarse inmediatamente en la sede del torneo y en la página de Chess-Results.

2.4 Del W.O. La pérdida de la partida por ausencia (W.O.) se aplicará a los treinta (30) minutos de haber iniciado la ronda.

2.5 REPORTES A ELO Y PGNs. El torneo será reportado al ELO Nacional y al ELO FIDE. Todas las partidas deben ser digitadas por el jugador ganador y en caso de tablas por el jugador de las piezas blancas, para lo cual, la sede facilitará los medios logísticos adecuados. El Organizador deberá presentar un informe deportivo y general de cada torneo a FECODAZ, de acuerdo con el formato preestablecido por la Federación para este tipo de eventos.

2.5. DEL BYE: Se permiten hasta tres (03) byes de medio punto.

ARTÍCULO TERCERO: DE LAS INSCRIPCIONES

3.1. Las inscripciones son realizadas directamente por el ministerio, teniendo en cuenta los que clasificaron a la fase final el año 2022, los estudiantes deberán portar el uniforme de la institución a la que representan, documento de identidad.

ARTÍCULO CUARTO: DE LA PREMIACIÓN

4.1. Premiación General: El deportista que ocupe el primer lugar, en cada una de las categorías y ramas, obtendrá el título de:

- **Campeón Nacional Interolegiado Pre juvenil Masculino Clásico 2022**
- **Campeón Nacional Interolegiado Pre juvenil Femenino Clásico 2022**
- **Campeón Nacional Interolegiado Juvenil Masculino Clásico 2022**
- **Campeón Nacional Interolegiado Juvenil Femenino Clásico 2022**

- **Campeón Nacional Interolegiado Pre juvenil Masculino Activo 2022**
- **Campeón Nacional Interolegiado Pre juvenil Femenino Activo 2022**
- **Campeón Nacional Interolegiado Juvenil Masculino Activo 2022**
- **Campeón Nacional Interolegiado Juvenil Femenino Activo 2022**

- **Campeón Nacional Interolegiado Pre juvenil Masculino Blitz 2022**
- **Campeón Nacional Interolegiado Pre juvenil Femenino Blitz 2022**
- **Campeón Nacional Interolegiado Juvenil Masculino Blitz 2022**
- **Campeón Nacional Interolegiado Juvenil Femenino Blitz 2022**





FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

4.2. Premiación Individual: Los tres primeros puestos en cada una de las ramas y categorías recibirán medallas.

PUESTO	Absoluto	Femenino
Campeón	Medalla Oro	Medalla Oro
Sub Campeón	Medalla Plata	Medalla Plata
Tercer Puesto	Medalla Bronce	Medalla Bronce

ARTÍCULO SEXTO: DEL CALENDARIO DE JUEGO

CATEGORIA	RONDA	FECHA	HORA
Pre juvenil y Juvenil	LLEGADA	Martes 16 de Mayo	
Pre juvenil y Juvenil	Reunión Técnica	Miércoles 17 de Mayo	8:00 a.m.
Pre juvenil y Juvenil	Inauguración	Miércoles 17 de Mayo	8:30 a.m.
Pre juvenil y Juvenil	1ª Ronda Clásico	Miércoles 17 de Mayo	9:00 a.m.
Pre juvenil y Juvenil	2ª Ronda Clásico	Miércoles 17 de Mayo	4:00 p.m.
Pre juvenil y Juvenil	3ª Ronda Clásico	Jueves 18 de Mayo	8:00 a.m.
Pre juvenil y Juvenil	4ª Ronda Clásico	Jueves 18 de Mayo	1:00 p.m.
Pre juvenil y Juvenil	5ª Ronda Clásico	Jueves 18 de Mayo	5:00 p.m.
Pre juvenil y Juvenil	6ª Ronda Clásico	Viernes 19 de Mayo	9:00 a.m.
Pre juvenil y Juvenil	VISITA PALACIO PRESIDENCIAL	Viernes 19 de Mayo	2:00 p.m.
Pre juvenil y Juvenil	7ª Ronda Clásico	Sábado 20 de Mayo	9:00 a.m.
Pre juvenil y Juvenil	PREMIACIÓN CLASICO	Sábado 20 de Mayo	12:00 p.m.
Pre juvenil y Juvenil	1ª - 3ª Ronda Activo	Sábado 20 de Mayo	3:00 p.m.
Pre juvenil y Juvenil	4ª - 6ª Ronda Activo	Domingo 21 de Mayo	9:00 a.m.
Pre juvenil y Juvenil	PREMIACIÓN ACTIVO	Domingo 21 de Mayo	12:00 p.m.
Pre juvenil y Juvenil	1ª - 6ª Ronda Blitz	Domingo 21 de Mayo	3:00 p.m.
Pre juvenil y Juvenil	PREMIACIÓN BLITZ	Domingo 21 de Mayo	6:00 p.m.
Pre juvenil y Juvenil	SALIDA	Lunes 22 de Mayo	





FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ "FECODAZ"

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

ARTÍCULO SÉPTIMO: DE LA ORGANIZACIÓN

Director: Gustavo Alzate

Secretaria Técnica: Marcela Herrera – Soacha

Jueces Internacionales:

- Al Pablo Ruiz - Santander
- Al Francisco Montaña – Bogotá D.C.
- Al Guillermo Ribero – Bogotá D.C.

Jueces Nacionales:

- AN Edison Alexander Ospina. Antioquia
- AN Duvan Gómez - Tolima
- AN Cesar Gómez - Guajira
- AN Alberto Rodríguez – Bogotá D.C.
- AN Amanda Patricia Sarmiento – Bogotá D.C.
- AN Esteffany Nieves - Cesar

ARTICULO OCTAVO:

La presente resolución modifica los artículos de las anteriores resoluciones que le sean contrarios y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNANDO MOSCOTES
Presidente Fecodaz

MARTHA LILIANA GARCÍA
Secretaria General



MINISTERIO DEL DEPORTE